

## JUNTA ELECTORAL

La JUNTA ELECTORAL en su reunión el 28 de julio de 2020,

ACUERDA:

**1º - Aprobar el Censo Electoral Definitivo, con las siguientes modificaciones:**

A) Por comunicar por escrito el estamento donde desean figurar:

- Corregir del Censo Electoral del estamento de Clubs dando de baja a los siguientes electores, quedando incluido únicamente como representantes en el censo de Deportistas:

\* D. Rubén Velázquez Bernardo

- Corregir del Censo Electoral del estamento de Oficiales dando de baja a los siguientes electores, quedando incluido únicamente como representantes en el censo de Deportistas:

\* D. Pablo Pastor Velázquez

B) Por no comunicar por escrito el estamento donde desean figurar, se incluyen en el censo menos numeroso:

- Corregir del Censo Electoral del estamento de Deportistas dando de baja a los siguientes electores, quedando incluido únicamente como representantes en el censo de Clubes

\* D. Guillermo Velasco Ortega-Baisse

\* D. Sergio Sánchez García

- Corregir del Censo Electoral del estamento de Oficiales dando de baja a los siguientes electores, quedando incluido únicamente como representantes en el censo de Clubes:

\* D. José Ignacio Tamayo Ortega

\* D<sup>a</sup>. Aurora Trenado Núñez

En Madrid, 28 de julio de 2020

**JUNTA ELECTORAL**

Fdo: El Presidente

Fdo: El Secretario

Fdo: El Vocal

D<sup>a</sup>. Luisa M<sup>a</sup> Fdez. Sanz-Siguero

D<sup>a</sup>. Laura Martín González

D. Enrique Gil Arribas